



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1387553 U4RH0-W6USL-42E1M - 1EC692FE1F59E0FA72ECFA3E965B2F7D1101) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



VBD/jbb

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **diecisiete (17) de septiembre de 2026, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Oficial Mayor y Secretario General P.S., doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carme Álvarez Marín.

EL OFICIAL MAYOR Y SECRETARIO GENERAL P.S. Fdo.: Víctor Barbera Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Acta de la sesión ordinaria de 10/09/2026.	
2	Expediente de contratación número 3888/2026, relativo a la contratación del servicio de Asesoría Jurídica para la Oficina de la Vivienda Digna. Autorización del gasto, aprobación del expediente de contratación y disposición de la apertura del expediente de adjudicación.	2026/03.02.02.50/3888
3	Expediente de Contratación n.º 553/2026, relativo al Servicio de Mantenimiento, Reparación y Mejora de Aceras Peatonales y Calzadas así como la realización de obras civiles de escasa entidad en el término municipal de esta ciudad: Admisión de oferta y requerimiento de documentación a la entidad propuesta como adjudicataria.	2026/02.07.01.03/553